

Política de Sostenibilidad y Valor Compartido



POLÍTICA DE SOSTEBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

Toda actividad académica y administrativa propia de las funciones sustantivas de la Universidad de Los Hemisferios deberá contemplar un enfoque de “sostenibilidad” en el tiempo, a partir de estructuras, conductas y resultados de largo plazo, en coherencia con los principios fundacionales de la institución. Así mismo, propenderá a sumar esfuerzos con aquellas instituciones que comparten la promoción de la dignidad de la persona humana y el bien común de la sociedad.

La *Política de Sostenibilidad y Valor Compartido* de la Universidad de Los Hemisferios parte de su Proyecto Educativo (Ideario) que promueve “una orientación en valores cristianos desde una visión profundamente humana como el amor a la libertad, al trabajo responsable orientado al servicio de la sociedad, al respeto a la dignidad humana y a las opiniones ajenas, a la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, a la promoción de la familia como institución primaria de la sociedad, a la integración personal y social con la naturaleza y el medio ambiente, al aprecio a todas las culturas, a la confianza en las capacidades personales y al progreso de la sociedad a través de las ciencias y del ejercicio profesional de los individuos y de las comunidades”¹. Esta visión se complementa con las directrices de la Encíclica *Laudato Si'* que precisa: “el desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral”.²

En la misma línea, el Modelo Estratégico, imprime un enfoque de sostenibilidad humanista que va más allá del rol social y de la responsabilidad que tiene en la enseñanza y la producción de saberes para el desarrollo de una sociedad. La visión de sostenibilidad de la institución aborda además, su responsabilidad por los impactos que genera en los cuatro principales ejes de su actuación:

- a) Docencia: la mayor responsabilidad que asume la Universidad con la sociedad es precisamente la formación humanista de sus profesionales, que desde una visión cristiana del hombre y del mundo, aborda los procesos de formación del profesional y de la persona humana, a través del conocimiento teórico y práctico, de la organización curricular, de las metodologías y las estrategias pedagógicas, que deben fomentar competencias de responsabilidad en los estudiantes. Esto implica que la orientación curricular tiene una relación estrecha con los problemas reales económicos, sociales,

¹ Ideario, Universidad de Los Hemisferios, Ser y razón de ser.

² Carta Encíclica *Laudato Si'* del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la Casa Común, numeral 13.

culturales, políticos y ambientales de la sociedad, y mantiene una estrecha relación con actores externos involucrados con estos problemas.

- b) Investigación: la búsqueda y comunicación de la verdad es el propósito institucional que orienta la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación científica y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. Se busca en todo momento la formación del hábito demostrativo, a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con la agenda de desarrollo local, nacional y global, y con otras iniciativas públicas, privadas y del Tercer Sector que permitan el avance universal del conocimiento y de la ciencia.
- c) Vinculación con la sociedad: la docencia y la investigación son las fuentes principales de la vinculación con la comunidad, en virtud de la transferencia de conocimiento aplicado que debe realizar la Universidad a la sociedad, mediante de programas y proyectos estructurales de largo plazo, que generen impactos positivos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Podrán estar constituidos por actividades y procesos de extensión universitaria articulados y en colaboración con actores sociales, empresariales, públicos y de la academia.
- d) Gestión: el crecimiento y conservación de los edificios y campus de la Universidad deberá estar guiado por un profundo respecto al medio ambiente natural y humano, incluyendo la observancia de procedimientos y acciones institucionales socialmente responsables en el trato humano, en virtud de la caridad y la justicia.

Alcance

De esta manera la *Política de Sostenibilidad y Valor Compartido* de la Universidad de Los Hemisferios plantea como marco de referencia la articulación de todas sus políticas y prácticas de gestión en los ámbitos administrativos y académicos. Así mismo, la Política promoverá la articulación de la gestión institucional y académica al logro de las agendas y objetivos de Desarrollo Sostenible, en al ámbito nivel nacional e internacional.

La *Política de Sostenibilidad y Valor Compartido* se implementará en todos los ámbitos de gestión administrativa y académica de la Universidad establecidos como asuntos materiales relevantes, y abarcará a todas sus sedes actuales y futuras que puedan crearse; y constituirá una norma que ordena el obrar y la conducta de todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.

De igual manera la *Política* se constituye como un instrumento complementario al Código de Ética institucional y será explicitada en toda la normatividad interna de la Universidad.

La Política de Sostenibilidad y Valor Compartido se aprobó en día martes 12 de marzo de 2019, mediante RESOLUCIÓN RCU-008-19.



UHE

www.uhemisferios.edu.ec